

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref. SUCESIÓN INTESTADA No. 202100230

Presentado el trabajo de partición por el apoderado interesado en la SUCESIÓN DE LA CAUSANTE GRACIELA LOZANO DE ORTEGÓN, de él se corre traslado a todos los interesados, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 509, en su numeral 1º del Código General del Proceso, por el término de cinco (5) días, para los fines indicados en la norma.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL